

Acta Número: Trescientos noventa y dos.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciséis horas del día Veintiocho de Marzo de dos mil Veinticuatro, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Presidente Municipal Interino, Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Ing. Karim Alberto Dib López, Secretario Municipal; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarias y Modulo Móvil de Salud; C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo; C.D. José Luis Gómez Ordóñez, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; y I.G.E. Yuli Noemí Magaña López, Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer, Diversidad y Administración. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, del cambio de Vialidad de la Calle 46 del Municipio de Progreso, Yucatán. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y

cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal Interino, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Dieciséis horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, presentó para aprobación en su caso, el cambio de Vialidad de la Calle 46 del Municipio de Progreso, Yucatán. Para la cual, le cedió el uso de la palabra al Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Presidente Municipal Interino, para exponga el referido tema. En uso de la palabra el Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Presidente Municipal Interino, expuso al H. Cabildo, que, por los trabajos del Viaducto Elevado, que se ésta llevando a cabo en nuestro Municipio, se habilitará una vía alterna para vehículos pesados que ingresen a Progreso, a partir del día lunes ocho de Marzo del año en curso, en coordinación con el Gobierno del Estado de Yucatán, y el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCAY), se harán cambios a la vialidad para las unidades que se dirigen a la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA), de igual forma, personal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se encontrará en la zona para dirigir el tránsito y evitar congestionamientos, habrán cuadrillas de trabajadores realizando las labores para volver más eficiente y segura la entrada y salida a esta Localidad y su Puerto de Altura, contribuyendo a aminorar el deterioro de las vialidades, el ruido excesivo y la contaminación ocasionada por los 12 mil vehículos y 1,400 contenedores de carga pesada que transitan diariamente por las calles del Municipio. De acuerdo con lo planeado, la ruta

a seguir de los vehículos pesados sería, que al llegar a la glorieta de entrada al puerto, deberán tomar la carretera hacia Chicxulub Puerto hasta la calle 46, que se convertirá en un solo sentido en dirección de sur a norte, sobre la que doblarán a la izquierda hasta llegar a la calle 75 (antes 25), para incorporarse a ésta dando vuelta hacia la izquierda y llegar a la calle 82 que es por donde accederán los camiones que se dirigen a l Puerto de Altura. Todo ello, es para seguir transformando la movilidad a una más eficiente, inteligente y sustentable con la construcción del viaducto elevado de Progreso, mientras que la calle 86 se utilizaría para la salida de las mismas; éstas modificaciones en la vialidad se realizan para continuar con las obras de este importante proyecto y solo aplica a los transportes de carga con destino al Puerto de Altura, por lo que los demás vehículos mantienen como de costumbre su ingreso a este municipio por la calle 78. - - - - -

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 79 I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77, y 79, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, el Ing. Karim Alberto Dib López., la sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: - - - - -

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento, autoriza el cambio de Vialidad de la Calle 46 del Municipio de Progreso, Yucatán, consistente en que será de un solo sentido de Sur a Norte, el cual su tiempo de vigencia será hasta que se concluya la Construcción del Viaducto Elevado; - - - - -

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento, autoriza que al término de la Construcción del Viaducto Elevado, el sentido de la calle 46 será doble sentido nuevamente desde la calle 33 hacia el libramiento y que desde la calle 33 hacia el Norte, será de un solo sentido, es decir de Sur a Norte; - - - - -

TERCERO.- El H. Ayuntamiento, autoriza solicitar al Gobierno del Estado de Yucatán, la instalación de 4 Semáforos, para la seguridad vial de las calles siguientes: la Avenida de la calle

33, 31. 29 y 27, las cuales son vialidades primarias de ésta Ciudad. y -----

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Presidente Municipal Interino, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. Karim Alberto Dib López, le solicita al Presidente Municipal Interino, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal Interino, declaró legalmente clausurada la **Tricentésima Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria** siendo las Diecisiete horas con cincuenta minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.
Presidente Municipal Interino.

(Rúbrica)
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)
Ing. Karim Alberto Dib López.
Secretario Municipal.

(Rúbrica)

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento
Económico y Comercio

(Rúbrica)

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía
Ecológica.

(Rúbrica)

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las
adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)

C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

(Rúbrica)

C.D. José Luis Gómez Ordóñez.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,
Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer,
Diversidad y Administración.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tricentésima Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veintiocho de Marzo del año 2024.